

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ricote

8866 Edicto de nombramiento de Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con las facultades conferidas a esta Alcaldía Presidencia en los artículos 20.1, 21 y 23 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y disposiciones concordantes el Sr. Alcalde Presidente mediante decreto, ha nombrado miembros de la Junta de Gobierno Local a los señores Concejales siguientes

1. Ana María Aroca Molina
2. Felipe Miñano Salmerón
3. José Antonio Sánchez Turpín

Y ha designado como Tenientes de Alcalde, a efectos de su sustitución en casos de vacante, ausencia o enfermedad a los concejales que forman la relación que se indica, según el siguiente orden

1. Ana María Aroca Molina
2. Felipe Miñano Salmerón
3. José Antonio Sánchez Turpín

Ricote, 30 de julio de 2015.—El Alcalde, Celedonio Moreno Moreno.